

*REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR*

Valledupar, trece (13) de mayo de 2022

Procede el despacho a impartir la etapa siguiente dentro del proceso EJECUTIVO seguido por CAMPO ELIAS PADILLA ARRIETA contra GONZALO DE JESUS HINOJOSA GONZALEZ. RAD. 20001-31-03-002-2020-00059-00, en consecuencia,

Agréguese al proceso el despacho comisorio No. 016 de fecha 17 de septiembre de 2021 enviado por la Secretaria de Gobierno Municipal, Inspección de Policía CDV de Valledupar, Cesar, debidamente diligenciado, para conocimiento de la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMAN DAZA ARIZA
Juez